

CONCON,

12 DIC 2024

DECRETO REGISTRADO N° 4064 / 7

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- d) Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Registrado N°3210 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) **Decreto Alcaldicio N°2827 de fecha 21/08/2024.**
- i) Resoluciones de Compín e Isapres del (de los) funcionario(s) del Departamento de Educación (**Jardín Infantil y Sala Cuna Mauquitos**).

CONSIDERANDO:

- 1.- El correcto cumplimiento del documento "Reglamento Municipal para tramitación de Licencias Médicas y Recuperación de Subsidios", instrucción entregada directamente por el Contralor Interno Municipal, fundamentada por la Contraloría General de la República (CGR) y aplicable a todo funcionario de Educación (D.A.E.M.).
- 2.- Que el Departamento de Educación se encuentra facultado para iniciar el proceso de descuento con un tope del 50% de sus remuneraciones mensuales, aplicando Reglamento Municipal Licencias Médicas Artículo 19.

DECRETO

- 1. **REGÍSTRESE** en el sistema SIAPER las licencias médicas del (de los) funcionario (os) que se detalla(n) a continuación dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal (D.A.E.M.).

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	ESTABLE CMIENTO	INST.SALU D	N° LICENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	TOTAL DIAS LICENCIA MEDICA	TIPO DE LICENCIA	REPOSO	ESTADO
TAPIA ROLDAN	LORETO ANDREA		JION								

- 2. **PROCÉDASE** a realizar el descuento de los días que se detalla a continuación por licencia médica rechazada, del (de los) siguiente(s) funcionario(s), correspondiente al año 2024.

APELLIDOS	NOMBRES	RUT	N° LICENCIA	TOTAL DIAS LICENCIA MEDICA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
TAPIA ROLDAN	LORETO ANDREA					

- 3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL

SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro Siapar.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (959)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		11 DIC 2024